

Subsidios y Beneficios Propios

Seleccione Subsidio o Beneficio:

Ayuda social MERCADERÍA Junio 2015

Diseño del Subsidio o Beneficio						Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a Nómina de Beneficiarios	Enlace a mayor información
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto íntegro		
Departamento Social	Residir en la comuna de Quillota, presentar problemas socioeconómicos, solicitar atención de un profesional Asistente Social en DIDECO (Aspillaga N°141). Presentar documentación del centro hospitalario que acredite la atención médica y boletos de pasajes.	Monto global asignado a DIDECO, quien dispone según necesidades específicas	Permanente	Ayuda social entregada a usuarios o familiares directos que mantienen problemas de salud y usuarios en situación de calle que no cuente con red de apoyo familiar en la comuna y que requieran trasladarse fuera de la provincia, evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Efectividad, Eficiencia, Complementariedad, y Urgencia,	4 semanas aproximadamente cumpliendo todos los procesos.	Ayuda económica correspondiente a mercadería	Decreto Alcaldicio	Ayudas sociales	7674	1 de junio de 2015	Enlace	Enlace	ENLACE